



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Del Senado y la Cámara de Diputados.....

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y del Ministerio de Agricultura de la Nación la Secretaría de Energía y de los organismos competentes en la materia que correspondan, informen sobre las siguientes cuestiones que se detallan a continuación:

1-¿Qué medidas se están tomando en el marco de la crisis ocasionada por la bajante del río Paraná desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca?

2- ¿Qué medidas se están tomando para ayudar a todos los actores relacionados con la pesca y cuya subsistencia depende del recurso?

3- ¿Qué medidas de control se están tomando respecto a los incendios en humedales directamente afectados por la bajante?

4- ¿Qué medidas se están tomando para preservar la población ictícola de la cuenca del Paraná, particularmente la del Sábalo?

5-¿Qué volúmenes de exportación y acopio en cámaras frigoríficas están previstos para esta campaña y la del próximo año

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI

ALICIA TERADA

MONICA FRADE

CAROLINA CASTETS

HECTOR FLORES



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por segundo año consecutivo la cuenca del Paraná experimenta niveles hídricos extremadamente bajos e históricos producto, básicamente, de factores climáticos en el vasto territorio que abarca.

El fenómeno tiene consecuencias en diferentes sectores de la economía formal en informal, como la navegabilidad del transporte fluvial, la pesca industrial, y las pescas deportivas y de subsistencia.

Dichas actividades están sufriendo las consecuencias y repercuten tanto en aspectos macroeconómicos, industriales y de coyuntura doméstica. Esta situación puede ser sostenida por el Estado mediante a herramientas financieras, reducción de impuestos, compensaciones, etc., sobre todo teniendo en cuenta los altísimos niveles de impuestos que soportan desde siempre las actividades comerciales en nuestro país.

Pero particularmente hay un eslabón en esta crisis hídrica que solo puede ser sostenido mediante la responsabilidad y seriedad. Me refiero al recurso Sábalo, especie pilar en el ecosistema de la cuenca, objeto fundamental y excluyente de las exportaciones del sector.

La bajante pronunciada y prolongada del río Paraná que experimentó durante el año pasado, recrudesció en la actual temporada y ha profundizado los problemas de su reproducción como la de otras variedades de peces. Asimismo, las bajísimas profundidades de los cauces superiores de la cuenca, riachos y lagunas, donde desova el Sábalo, especie emblema en este sistema acuático, se cría en las lagunas y cursos internos de la cuenca a los cuales llegan allí justamente con las crecientes cíclicas. Al no haber subas de las aguas o verse menguados estos movimientos que conectan con el cauce principal, el ingreso a estos espejos interiores para las puestas se trastoca hacen que la población actual y fundamentalmente futura se vea en riesgo. Así se podría resumir la explicación a la cual llegan los científicos, a partir de los informes técnicos, que arrojan la falta de peces en el río o, en rigor, que no se registran ejemplares que renueven su número y con ellos su supervivencia. Aun así, el problema



H. Cámara de Diputados de la Nación

se torna más complejo si se tienen en cuenta la presión que ejercen las empresas frigoríficas exportadoras para la extracción del recurso.

En síntesis, de no tomar medidas inmediatamente, basadas en las recomendaciones de científicos y especialistas, esto se convertirá en una catástrofe en todo sentido.

Por todo lo expuesto, es fundamental que ambos Ministerios nos brinden la información solicitada para ver que medidas se están tomando con el objetivo de evitar mayor pérdidas, por lo que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI

ALICIA TERADA

MONICA FRADE

CAROLINA CASTETS

HECTOR FLORES